



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA/ECÓNOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CARNETIZACION PARA EL PERSONAL DEL ASDN." REFERENCIA NO. ASDN-DAF-CD-2024-0031

Luis Alfredo Ovalles Gómez

Administrador de Seguridad Electrónica

Perito

Santo Domingo

República Dominicana
septiembre de 2024





#### I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de la oferta técnica.

Se hace constar que en el numeral 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral ASDN-DAF-CD-2024-0031 para la "ADQUISICION DE MATERIALES DE CARNETIZACION PARA EL PERSONAL DEL ASDN.", se requirió que las

Ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentación legal

1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme à la codificación UNSPSC la actividad comercial clase-44103111-Rollos de tinta-44103112-cinta de impresora-13102028-polisulfona psu-13102029-poliuretano termoplástico rígido rptu-13102030-cloruro de polivinilo pvc-81111811-servicio de soporte técnico o mesa de ayuda-81111812-sevicio de mantenimiento o soporte de equipos de tecnología

3), referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

Documentación técnica:

- 1) Ficha Técnica en español donde conste la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
- 2) Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para los bienes solicitado

Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final.



RNC 425000339

Resultado definido de evaluación de oferta técnicas( modelo de evolución cumple/no cumple) ASDN-DAF-CD-2024-0031.

Oferentes RNC/RPE	Documentació n Legal	Documentació n Técnica Cumple/No cumple	Resultado final	Motivo de la descalificaci ón
IDENTIFICACIONES JMB,SRLRNC131310354 RPE55882	Cumple	Cumple	Habilitado	Cumple con todas las especificaciones y documentacione s técnicas.

## IDENTIFICACIONES JMB, SRL, RNC131310354, RD\$132,691.00

El perito considera en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del **numeral 10 contenido de la oferta técnica** del pliego de condiciones.

## 2. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

# III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la "Adquisición de Materiales de Cartelización para el Personal del ASDN." ASDN-DAF-CD-2024-0031, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

Demuestra que, en el marco del procedimiento por Compra por debajo del Umbral ASDN-DAF-CD-2024-0031 para la Adquisición de Materiales de Cartelización para el Personal del ASDN. fue abierta la oferta económica correspondiente a el siguiente oferente:



Ofertas económicas de la compra por debajo del umbral para la " ADQUISICION DE MATERIALES DE CARNETIZACION PARA EL PERSONAL DEL ASDN "ASDN-DAF-CD-2024-0031.

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	ITEM PARTICIPANTE	MONTO
IDENTIFICACIONES JMB,SRL	RNC131310354	55882	ITEMS 1,2 Y 3	RD\$132,691.00

### Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

### 2. IDENTIFICACIONES JMB, SRL, RNC131310354, RD\$132,691.00

Decisión del informe técnico y económico definitivo.

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente a enlistar a continuación para la apertura de sus ofertas, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber:

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente a enlistar a continuación para la apertura de sus ofertas, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber.

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.

Luis Alfredo Ovalles Gómez

Administrador de Seguridad Electrónica

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 10 de septiembre, del año 2024